

*Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Poder Legislativo*

NOTA N° 393 /20.-  
LETRA: PRESIDENCIA.-

USHUAIA, 30 DIC 2020

SEÑORA VICEGOBERNADORA:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted en mi carácter de Vicepresidente 1° a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo, a los efectos adjuntar originales de las Leyes sancionadas referentes a:

1. "Prorrogar la Emergencia del Sistema Sanitario".
2. "Presupuesto General de Administración Pública Provincial Ejercicio 2021".
3. "Prorrogar la Emergencia Económica, Fiscal, Financiera y Social".
4. "Modificar Ley Provincial N° 1024 (Código Contravencional)".

Todo ello dado en Sesión Ordinaria del día 29 de Diciembre de 2020.

Sin otro particular, la saludo muy atentamente.

Agregado:  
Lo indicado en el texto

DIRECCIÓN GRAL. DE DESPACHO CONTROL Y REGISTRO Secretaría Legal y Técnica	
30 DIC. 2020	
HORA: 12:20	RECIBÍO:

SEÑORA VICEGOBERNADORA  
EN EJERCICIO DEL PODER EJECUTIVO  
Dña. Mónica Susana URQUIZA  
SU DESPACHO

Maximiliano VALENCIA MORENO  
Director General de Despachos,  
Control y Registro - S.G.L. y T.

Damián Alberto LÖFFLER  
Vicepresidente 1°  
PODER LEGISLATIVO